

Para: Señor Rector, Vicerrectores, Auditor, Directores, Jefes de Oficina, Administradores de Centros Universitarios y Coordinadores.

De: Mag. Rosa María Vindas Chaves, jefe
Oficina de Recursos Humanos.

Asunto: PUBLICACIÓN CONCURSO INTERNO 20-02 II CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE:

❖ **PRODUCTOR AUDIOVISUAL 2 115 023 00 (PEM)**

Fecha: 16 de noviembre, 2020

ORH-URSP-2020-1769

En atención al acuerdo tomado por Consejo de Rectoría en sesión 2055-2019, Artículo II, inciso 12), celebrada el 14 de octubre del 2019 y a la declaratoria de inopia en primera convocatoria, la Oficina de Recursos Humanos comunica la apertura del período de recepción de ofertas para el concurso interno 2020-02 (II convocatoria) en lo referente a la plaza vacante de **Productor Audiovisual** (código 115 023 00), perteneciente al Programa de Producción Electrónica Multimedial.

Agradecemos que esta comunicación la hagan del conocimiento del personal que labora en la dependencia a su cargo, con el objetivo de garantizar la participación de los funcionarios interesados.

PRODUCTOR AUDIOVISUAL 2.

Categoría: P2
Jornada laboral: Tiempo completo.
Dependencia: PEM.
Código: **115 023 00**
Solicitud: 13 (2019) Ref. CR.2019. 1356.

- Licenciatura universitaria en una carrera que lo faculte para el desempeño del puesto.
- Un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

criterio	valor
• Estudios:	10 %
• Experiencia laboral:	30 %
• Prueba técnica:	20 %
• Capacitaciones:	5 %
• Valoración Psicométrica:	15 %
• Entrevista y/o evaluación del desempeño:	20 %

1. Condiciones generales las siguientes:

- Haber recibido o estar dispuesto a recibir los cursos de “Ética en la función pública”, “Control interno” e “Inducción a la UNED”.
- Disponibilidad para trabajar fuera de la jornada ordinaria, cuando la necesidad del servicio lo requiera.
- Disponibilidad de trasladarse a las diferentes zonas del país.

2. El criterio de entrevista contenido en las bases de selección se refiere a una entrevista técnica realizada por la Oficina de Recursos Humanos cuyo propósito es la constatación de las competencias requeridas para el puesto. Las entrevistas con las jefaturas de las dependencias en donde se encuentran las vacantes se reservarán exclusivamente para efectos de la toma de decisión cuando se requiera.

PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se recibirán ofertas hasta **el 30 de noviembre del 2020**, mediante el correo electrónico lipicado@uned.ac.cr.

Las personas interesadas en reclutarse deberán presentar:

- **Boleta de inclusión en el concurso** (ver adjunto), antes de la fecha de cierre de la recepción de ofertas, al correo electrónico lipicado@uned.ac.cr (este es el único medio por el cual se aceptarán postulaciones y se realizarán los acuses de recibo de las mismas)
- **Solo se tramitarán las ofertas completas.**
- **No se aceptan ofertas condicionadas.**